



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion con una BIBLIOTECA de obras escogidas de la ciencia.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses, en provincias 18 rs. (ó 62 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre à razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravíos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, núm. 20, tercero. En provincias, por conducto de correspondal ó remitiendo à la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

HIGIENE PUBLICA.

—

Salus populi, suprema lex.

Desde que el eminente sabio M. Aug. Comte deslindó las atribuciones de los diversos ramos del saber humano, reduciendo à seis las ciencias principales, que, segun el orden gerárquico de complejidad que presentan los fenómenos de que respectivamente se ocupan, enumeró así: *Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología y Sociología*; desde aquella época que, teniendo en cuenta el movimiento intelectual de nuestro siglo, podriamos llamar remota, las cinco primeras de esas ciencias han progresado admirablemente, aportando à la civilizacion contemporánea recursos y nociones de gran precio, que la *Sociología* no ha sabido utilizar.

Mas ¿por qué razon la Sociología, esa ciencia que, considerando al hombre en sociedad, tiene por objeto hacerle lo más feliz posible, por qué razon, decimos, esa ciencia permanece estacionaria ó adelanta muy poco, de tal modo que parece desligada de los vínculos que natural y forzosamente la unen à las otras ciencias?—La contestacion à esta pregunta es tan obvia para nosotros, como inesperada y rara ha de parecer à los hombres de ciertas categorías sociales. La dificultad estriba en que se desconoce la exactitud de esta gradacion de hechos y verdades, à saber:

Es de todo punto imposible razonar con acier-

to y fundamento en materias sociológicas, legislar, v. gr., acerca del hombre en sociedad, si de antemano no se conoce al hombre individualmente considerado, es decir, en el terreno de la biología.

Es tambien imposible comprender todo el valor funcional del hombre, individuo, cuyo particular estudio corresponde yá al dominio de la Biología (parte de la historia natural); sin el conocimiento previo de la Química, de la Física, de la Atmosferología y de las Matemáticas.

Por último: del mismo modo, y por regla general, ante el sentido comun cultivado no más que por una instruccion mediana, pero recta, puede sentarse como verdad inconcusa, como un axioma, este principio: *la Sociología* y las demás ciencias *matrices* enumeradas por Aug. Comte en su clasificacion gerárquica, están citadas en un orden tal, que el conocimiento, el estudio de cualquiera de ellas supone por necesidad el de las otras ciencias precedentes.

Pero hemos sentado más arriba que la contestacion era tan obvia para nosotros, como inesperada y rara para ciertas categorías sociales, y debemos probarlo; que la proposicion vertida es mucho más trascendental de lo que à primera vista pudiera creerse.

Para los que, merced à la índole especial de nuestros estudios, estamos acostumbrados à seguir con rigoroso método el encadenamiento lógico de las ideas, à elevar siempre nuestra consideracion segun una serie ascendente y gradual de los fenómenos, procediendo en todos los casos de lo simple à lo compuesto, de lo que es

sencillo á lo complejo; para los que así discurrimos y pensamos, tanto nos provocaria la risa el ver que se prescinde de las Matemáticas para estudiar Física, de la Física para estudiar Química, como el ver á un Abogado legislando sobre el hombre sin conocer al hombre, sin saber una palabra de la organizacion ni de los actos de ese mismo hombre para quien dicta leyes.

Se objetará, tal vez, que, pues el hombre vive en sociedad, basta conocer á la sociedad para legislar sobre ella. Mas semejante objecion es tan absurda como fútil. La sociedad es al individuo (miembro suyo) lo que el individuo (ser organizado) es á los órganos y demás partes que le constituyen. El cuerpo social no es más que una especie de síntesis de la multitud de miembros que le componen; las funciones sociales no son más que una especie de síntesis de los actos y funciones que desempeñan los miembros de la sociedad.

¿Será esta explicacion vaga, oscura tal vez? Es muy posible que lo sea para los hombres de ciertas categorías sociales; para los que han saludado la biología, no. Verdad es que peca de incompleta, siendo, como es, acreedora á que se la desarrolle tanto como su importancia exige. Mas obsérvese que una ampliacion conveniente de esta tesis ocuparia varios volúmenes, no artículos de periódico; y añadamos á esta consideracion la de que ni podemos, ni debemos, ni queremos descender á otros pormenores.—Bástenos consignar, por vía de insinuacion comprobante de nuestros asertos, algunos hechos notables en la historia de la humanidad. En la antigüedad, son poco menos que innumerables las escuelas y sectas llamadas filosóficas; en los tiempos presentes es todavía asombroso y repugnante ese número. Todas esas escuelas y sectas de pretendidos filósofos, ó el mayor número, arrancan de la Psicología (*¡Risum teneatis!*) y la Psicología prescinde de los conocimientos fisiológicos. Cabanis á fines del siglo último, Gall, Fabra Soldevilla, y, sobre todo, Aug. Comte, Robin, Littré y otros varios, han señalado el rumbo que debieran seguir los aspirantes á filósofos. Pero hoy, como antes de hoy, domina en sociedad la farsa, la desfachatez, la ignorancia, y esos venerandos nombres de Cabanis, Comte, etc. están condenados á esperar aun mucho tiempo antes de que la humanidad los bendiga. ¡Es una vergüenza y una desgracia que, cerrando los ojos, para no ver los destellos de dos ó tres verdades sencillísimas, necesitemos

fingir que nos entusiasmos oyendo á D. Pedro Mata proclamar, *en el terreno de la Fisiología*, el libre albedrio del hombre, y fingir tambien que nos conformamos con los descubrimientos torpes hechos por algunos hombres políticos en lo que concierne á los derechos y garantías del hombre en Sociedad! Es asimismo una vergüenza y una desgracia que el desenvolvimiento de estas cuestiones haya de estar vedado á todos los periódicos de España, sean científicos, sean políticos; mientras que pública y oficialmente se enseña Fisiología comparada en muchas escuelas, y siendo así que un poco de reflexión sobre el estudio de la Fisiología comparada dice más, muchísimo más de lo que se prohíbe decir.

Estamos, sin embargo, en nuestro derecho, en el derecho que nos conceden las leyes al trazar las precedentes líneas; pues que en todas ellas no se hace más que aplicar el razonamiento á la Fisiología, para venir á dar en conclusiones que interesan, y son:

1.^a En higiene pública, en cuestiones sanitarias, que tan de cerca y tan profundamente afectan al bienestar y á la vida de los ciudadanos, el gobierno debe hacer caso omiso de que existen periódicos políticos; porque ninguno de ellos sabe lo que se dice en estos asuntos; porque todos ellos están consagrados al sostenimiento de polémicas absolutamente estériles, si no perjudiciales, para la solucion de los problemas sociales de mayor entidad; porque ninguno de ellos es competente para abordar siquiera el estudio sério y concienzudo de estas tareas provechosas, y así se los vé dar cabida en sus columnas, indistintamente y sin conciencia de lo que hacen, al encomio de doctrinas científicas las más opuestas entre sí, sin que jamás hayan sido capaces de distinguir entre el charlatanismo audaz y la modesta virtud científica.

2.^a Puesto que la salud pública se halla gravemente comprometida; puesto que, segun toda probabilidad, hemos de vernos frente á frente con el terrible cólera asiático; los hombres de gobierno, á quienes nunca debe exigirse que sean peritos en todos los ramos del saber, pero sí relevantes cualidades de mando y un elevado criterio, necesitan ser muy prudentes y muy enérgicos en circunstancias críticas, como las actuales, y apuradas, como las que pueden sobrevenir. Prudentes, para no escuchar más consejos que los de la ciencia; enérgicos, para no tolerar que dejen de llevarse á efecto cuantas

disposiciones sanitarias se adopten.

5.^a Si la epidemia invade formalmente la Península, no se precipite, no se alarme por eso el gobierno; que el cólera no es una enfermedad tan mortífera como se supone: la ciencia sabe triunfar de él casi siempre; échese el gobierno en brazos de la ciencia, siga puntualmente sus advertencias y preceptos, y ya se verá entonces cuánto aminora la gravedad del desastre.

4.^a La buena calidad de las sustancias alimenticias que se expendan al público; limpieza, lo más esmerada posible de las calles, visitas domiciliarias á las casas para vigilar el aseo de las habitaciones; desinfección obligatoria de los aposentos en donde haya habido algun cólico; dispensarios farmacéuticos gratuitos para los pobres; asistencia médica gratis y en el acto á quien la solicite; y procurar por todos los medios entretener la animación del vecindario en general, evitando que se paralicen los trabajos y aun estableciéndolos en mayor escala que de ordinario, no interrumpiendo la celebración de diversiones públicas (obre todo, las que tienen lugar al aire libre) sinó más bien promoviendo las, etc., tales son, en resúmen, las medidas que deben preocupar al gobierno. Esté prevenido para emplearlas si llega á ser necesario, y no se acobarde por la venida del cólera. Confíe el gobierno en las profesiones médicas, y el cólera será vencido. Que á ningun enfermo falte la asistencia facultativa, eso es lo importantísimo. Y si para llenar este objeto, se considera prudente utilizar los conocimientos médicos y los esfuerzos de los veterinarios, recurráse también á nuestra clase, como se hizo en 1854 y 1855, que abnegación y desinterés nos sobran para ayudar ó suplir á los médicos en tan noble y heroica lid, poniendo á contribucion todo nuestro buen deseo y el contingente de nuestro escaso saber.

A nuestros comprofesores establecidos, aunque no necesitan el estímulo de nuestros consejos para cumplir con su deber, les encarecemos hoy toda la importancia de su obligación sagrada. Los Inspectores de carnes, si en circunstancias normales pueden considerar que no son nocivas á la salud pública las reputadas como de inferior calidad, redoblen ahora su celo, sean muy rigurosos en la admision al abasto de carnes, no solo sospechosas, sinó aun cuando no presenten más indicios que los de ser indigestas

ó poco nutritivas; bien persuadidos de que la insalubridad de los alimentos es una de las causas más poderosas para favorecer la invasion y la explosion del cólera.—Los veterinarios de aduanas y de puertos marítimos, necesitan cuidar con mucho esmero de que no se importen (al menos, sin advertir del riesgo) animales que estén padeciendo alguna de las afecciones que se caracterizan por una alteracion cualitativa de los principios que entran en la composicion normal de la sangre.

Los que ejercen en los pueblos, no se cansen de excitar á los dueños de animales para que tengan el mayor aseo en las caballerizas, establos, zahurdas, corrales, etc.; y si advirtiesen la presentacion de alguna enfermedad de carácter séptico ó contagioso, comuniquen inmediatamente el hecho á las autoridades, ilustrándolas acerca de las consecuencias funestas que puede acarrear el sostenimiento de focos de infeccion más ó menos limitados.—Las plazas y mercados, los pescados, las frutas, los huevos, las lecherías; los depósitos publicos de inmundicias, las aguas encharcadas y corrompidas; todo lo que contribuya ó puedan contribuir á que se haga uso de una mala alimentacion, ó á que se introduzca en los pulmones un aire más ó menos viciado, todo debe ser objeto de la mas exquisita solicitud y vigilancia, siquiera se nos tilde de exagerados y officiosos: porque la salud pública es la ley suprema que nos toca obedecer, muy especialmente cuando se acerque el peligro de una epidemia devastadora.

Llegados al conflicto, estaremos en la brecha por amor á la ciencia, por amor á la humanidad, con absoluto desinterés, sin pedir remuneracion alguna, sin imponer condiciones de ningun género. Empero después, no olvide el Gobierno, no olviden los pueblos que el profesor arriesga su vida, pospone su seguridad individual y el porvenir de su familia á las contingencias de una lucha cruel en beneficio de la salud pública. Premiar más tarde estos servicios con la ingratitude, con el desden de que nuestra clase viene siendo víctima, seria un ejemplo funestísimo para ocasiones futuras. Porque el Gobierno y los pueblos deben saber que si en la ciencia hay algo de positivo para combatir el cólera, ese algo es patrimonio de los médicos y de los veterinarios; y que unos y otros profesores se hallan dispuestos á sacrificarse

car su conveniencia propia en aras del bien general.

L. F. G.

CRONICA CIENTIFICA.

Más sobre el bálsamo de Acevedo.—Tratamiento del carbunco llamado idlopático.

Faltándonos espacio para publicar el gran número de escritos que, relativos al encomiado bálsamo del Sr. Acevedo, hemos recibido estos últimos días, nos contentaremos con dar á conocer el espíritu que ha guiado á sus autores al redactarlos. Todos ellos se encaminan á estimular al Sr. Acevedo para que revele la composición del medicamento; pero unos profesores acatan la reserva en que el Sr. Acevedo se encierra, mientras que otros le tachan de egoísta. Nosotros nos contamos entre los que respetan de buena fé los poderosos motivos que asisten al Sr. Acevedo para guardar silencio; y no necesitamos decir más sobre esto. Pero hay algun profesor que pone en duda la eficacia constante del bálsamo, fundándose en consideraciones científicas de gran peso; y á ese profesor, que es el Sr. D. Francisco Foz, establecido en Montalvan (Teruel), juzgamos oportuno constatarle con la insercion del siguiente

Remitido.

«Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mio y amigo: Si no hubiera sido por la completa confianza que siempre me ha inspirado mi querido amigo y comprofesor don Narciso Acevedo, en que habia de contestar pronto y satisfactoriamente á la oportuna excitacion que V. le hace en el núm. 286 de su ilustrado periódico sobre el tratamiento de las picaduras, enrejaduras, sonrejaduras, ó heridas producidas por la punta de la reja del arado; hubiese tomado la pluma para dar una idea exacta de los eficaces resultados terapéuticos que nos dá en el tratamiento de las heridas en cuestion el bálsamo titulado de Acevedo. Empero ya que quien no perdona medio alguno por contribuir á colocar nuestra desgraciada y desvalida ciencia en el grado de ilustracion que permite el siglo XIX, lo ha hecho como yo esperaba, ¿cúmpleme y séame permitido en honor de

la justicia, el manifestar que el referido bálsamo es á todas luces un verdadero específico contra las indicadas heridas, como afortunadamente puedo hacer historia de mas de 100 casos que en mi clientela se han presentado en los ocho años que hace estoy establecido; los cuales se han puesto al momento á disposicion del Sr. Acevedo, siendo todos ellos de gravedad inmensa: en unos, dislaceracion de fibras tendinosas; en otros, roturas de cápsulas sinoviales; y en los más frecuentes, una profunda herida en la aponeurosis plantar con fuerte contusion. Todas sin escepcion, á la primera cura y algunas á la segunda han tornado á sus faenas del arado en el momento de la aplicacion del referido bálsamo; sin que en caso alguno (al menos que yo tenga conocimiento) haya habido necesidad de proceder á más tratamiento, y por consiguiente sin resultar jamás la menor deformidad en las extremidades afectas. Es pues, amables comprofesores, un verdadero específico, que de mil casos no faltará en uno.

Ahora bien: animado de análogos deseos, que mi primo D. Serapio Veteta, Veterinario de primera clase, y en satisfaccion á la buena amistad que nos profesamos con el Sr. Acevedo, permítame le haga las objeciones siguientes: 1.^a ¿No lucraria más el Sr. Acevedo vendiéndolo á publica venta, acompañado de su correspondiente prospecto? ¿No es cierto que en la agricultura patria encontraria incalculables ventajas librando á sus más útiles instrumentos de uno de los accidentes que con mayor frecuencia les afligen, rebajando en casos mil su valor á una mitad y tercera parte del que antes tenían? ¿No es tambien de mucha importancia, que los profesores establecidos nos evitáramos muchos sinsabores é imprudencias que durante el tratamiento de estas heridas recibimos por parte de los parroquianos ó dueños de los animales? Pues si efectivamente es así, pido encarecidamente en nombre de toda la clase, y en obsequio de los adelantos patrios, que el Sr. D. Narciso Acevedo se resuelva á llevar á efecto cuanto mi humilde persona le solicita, y le dará un millon de gracias su mejor amigo

Natalio Gimenez y Alberca.

Villacañas 12 de Agosto de 1865.»

Nuestro ilustrado amigo el Sr. Foz hallará (como nosotros lo hallamos, si de antes no nos constara) un comprobante más de la eficacia del bálsamo en el escrito que precede. Rechazamos con todas nuestras fuerzas la acusacion de crédulos é ilusos que alguien pueda dirigirnos; pues ni por naturaleza, ni por educacion somos propensos á creer (y aun así, bajo reserva) más que aquello que conseguimos ver demostrado con tanta claridad como la proposicion de que

dos y dos son cuatro. Empero el recto y firme juicio que nos ha guiado siempre en la investigación de la verdad y en la explicación de los fenómenos, jamás nos ha impedido asentir, condicionalmente, á la existencia de hechos patentes, aunque no los comprendamos y aunque su razón de ser nos parezca hallarse en oposición abierta con todas nuestras nociones adquiridas y con nuestra manera de ver y de examinar los sucesos. Por tanto, nos vemos precisados á juzgar como verdadero el aserto de que el llamado bálsamo del Sr. Acevedo es un líquido cicatrizante de acción poderosísima; y al concederle esa propiedad, inferimos que sus aplicaciones pueden ser mucho más extensas y de mucha más utilidad que las que tiene hoy. Sin que hayamos de entretenernos en explicaciones que hoy serían prematuras, ¿quién no predice desde luego que el bálsamo del señor Acevedo, formando parte de los botiquines de campaña y de las casas de socorro, reportaría beneficios incalculables? Es también probable que, conocida su composición y bien estudiadas sus propiedades, quedaría sumamente abreviado el largo, difícil é incierto camino que, en el estado actual de la ciencia, conduce al tratamiento de varias enfermedades mortales ó gravísimas (tisis, tífus, afecciones virulentas, etc.). Mas, después de reconocido todo esto, lo que procede es borrar una ilusión acariciada por el cerebro de nuestro querido amigo D. Natalio Jimenez, diciéndole: Que el Sr. Acevedo no puede vender su bálsamo sin incurrir en las penas que señalan las Ordenanzas de Farmacia para los vendedores de medicamentos secretos!..

El mismo profesor D. Francisco Foz, á continuación del escrito en que se refiere al bálsamo de Acevedo, manifiesta el tratamiento que él y otros veterinarios y alhéitaros emplean, por aquel país, contra los carbuncos llamados idiópáticos.—He aquí cómo se expresa:

«Con tan propicia ocasión, y ya que de adelantos terapéuticos hablamos, voy á manifestar un tratamiento contra el carbunco en los animales solípedos de este país, que por desgracia son muchos los que se presentan. No crean mis compañeros que este tratamiento es invención mía, sino que me ha sido enseñado por otros; y no obstante los buenos resultados que me está dando, en su principio no quise darle crédito, ni creía en su eficacia hasta que, aconsejándomelo varios, tuve ocasión de ensayarlo en una borrica de poco valor, que me presentó un labrador de

este pueblo. Le propuse el tal tratamiento, y consintió gustoso en que se sometiera el animal aunque que fuera víctima de la enfermedad. Se sometió por fin el animal á dicho tratamiento, y conseguí los más felices resultados. Así también me ha sucedido en dos años que le estoy empleando, sin que se me haya desgraciado más que una mula, la cual padecía un carbunco de los llamados sintomáticos, conocido con el nombre de lobado; cuyo tumor cuando yo le ví presentaba un volumen enorme y dió fin á la vida de la mula á las doce horas de habersele aplicado el medicamento.

Podría ofrecer á mis lectores bastantes casos de curaciones; pero no lo hago por no ser molesto, limitándome tan solo á explicar el modo de confeccionar el medicamento (que todo él consiste en la unión de preparaciones farmacéuticas), la manera de aplicarle y los efectos que produce.

Debo hacer una advertencia antes de empezar, y es: que, en el carbunco que se llama local ó sea pústula maligna, es tan eficaz dicho tratamiento que puede considerarse como un específico, no tan solo en los solípedos sino en los demás animales domésticos y aun en la especie humana, pues he tenido ocasión de observar sus grandes efectos; con la doble ventaja de no dejar las grandes cicatrices que quedan con los cáusticos potenciales usados por los médicos y cirujanos.

No puede decirse otro tanto de los carbuncos que se conceptúan sintomáticos: tales como los lobados, bubones y otros. Pues si bien es cierto que, en estos casos, se puede aplicar con la esperanza de obtener un buen resultado y conseguir el objeto que se desea, puede llegar uno en que queden frustradas nuestras esperanzas, ya sea por el mucho volumen que tenga el tumor, ya porque cuando aparece al exterior sea una consecuencia de alguna alteración general primitiva de la masa de la sangre (por cuya causa reciben el nombre de sintomáticos), bien porque los dueños de animales se han descuidado en avisar á tiempo y la gangrena se halla entonces á un grado muy alto, etc. En tales casos puede muy bien no producir los apetecidos efectos, pero también es verdad que entonces ni la cauterización inherente, ni la potencial, ni los sedales, ni los antipútridos, ni otra medicación cualquiera (á no ser un caso excepcional), serán capaces de contener la funesta marcha de la enfermedad, cuya terminación es la muerte del animal atacado. Valiéndonos de este recurso, cuando menos, nos queda la satisfacción de que no hemos mortificado al animal como sucedía con los horriblos medios que usábamos antes. Si el medicamento produce el efecto apetecido, la curación es muy pronta, mientras que todo

lo contrario sucede cuando recurrimos al cauterio actual y al potencial, pues se tiene que seguir una curación larga y penosa hasta conseguir la cicatrización de las heridas.

La confección del medicamento es muy sencilla y se compone de: unguento de cantáridas, ocho partes; id. de mercurio doble, tres; sublimado corrosivo, una. Se mezcla el todo exactamente. La parte de sublimado que prescribe es mayor que la que me dijeron; pero estoy plenamente convencido y satisfecho de los buenos resultados que he obtenido.

Su aplicación sólo consiste en frotar, primero en seco, toda la superficie del carbunco y luego se extiende la preparación, no solo en lo que ocupa lo escara carbuncosa, sino por toda la superficie del tumor y por todo lo que esté inflamado. Se fricciona por espacio de cinco á ocho minutos, con el objeto de que sea absorbida cierta parte del medicamento.

Los efectos que produce son más ó menos pronto según la finura de la piel del sitio afectado. Así, en los puntos en que la piel es más fina se observa lo siguiente: trascurridas de dos á cinco horas, aumenta el volumen del tumor; aparecen gran cantidad de vejigas llenas de un líquido seroso: las partes que no cubren las vejigas, se llenan de escabrosidades: el pelo se pone erizado; hay calor urente; la inflamación suele ir aumentando hasta las treinta y seis horas, pero no debe arredrarnos, porque luego va descendiendo y depositándose los humores en las partes más declives. Suele bastar una sola aplicación; mas si el tumor fuera muy voluminoso ó nos pareciese que el medicamento no había obrado bien, no hay inconveniente en aplicarle por segunda vez, quitando antes todos los vestigios del mismo que haya en la superficie del tumor. Para la segunda aplicación deben trascurrir de quince á veinte horas desde que se hizo la primera.

Después de haber aplicado el medicamento, bien sea una ó dos veces, y trascurridos de veinte á veinticuatro horas, debe limpiarse la superficie del tumor y friccionarla de nuevo con cerato simple, ó laudanizado cuando el animal manifiesta mucho dolor en aquel sitio; y se continúa con las fricciones de cerato hasta que se crea que ya no es necesario.

Algunas veces, sea porque el tumor es muy intenso ó por estar próximo á partes en que abundan los ganglios linfáticos, como v. gr. las fauces, la parte anterior del pecho, las axilas y bragadas, se presentan grandes infartos en dichos ganglios, que afectan la forma de lobados, etc.; no siendo raro que induzcan dichos infartos á un error de diagnóstico; pero esto no ha de ser un motivo de alarma, pues bastan unas cuan-

tas fricciones con el unguento mercurial para verlos desaparecer casi siempre.

Generalmente queda el carbunco curado de los quince á veinte días; mas cuando se ha aplicado dos veces el medicamento, la curación suele ser más larga, porque se desprenden algunas porciones de los tegidos que componen la piel juntamente con la escara del tumor, circunstancia que retarda la cicatrización de la herida; no sucede así cuando ha sido una sola la aplicación del medicamento, pues en este caso sólo se desprende la epidermis.

Cuando no se manifiestan los efectos mencionados, ni á la primera ni á la segunda aplicación, es decir, cuando no hay vejigas, ni aumento de humores (ó si le hay es poco), ni el pelo se eriza, ni la parte está ardorosa; cuando el tumor se extiende en todas direcciones presentando un aspecto enfisemato-edematoso, el animal está triste é inapetente, y se observa pequeñez y aceleración del pulso; en tal caso puede ya desistirse de más aplicaciones, porque nada hemos de conseguir, y puede considerarse al animal como perdido; esto es lo que me sucedió en el caso de la mula que he referido ya.

Repito que esta invención no es mía, que me la han revelado mis amigos de profesión, y que tal vez se esté usando en algunas partes hace mucho tiempo. Si me atrevo á manifestarlo en la prensa científica, es porque no lo he visto descrito en ningún periódico científico ni político, ni en ningún tratado de terapéutica de los que he consultado, ni mis dignos catedráticos me lo explicaron en cátedra; y aunque soy un humilde veterinario de segunda clase, soy amante de la clase á que pertenezco, y por lo tanto quiero que llegue á noticia de mis compañeros, para que tanto ellos como la sociedad en general, saquen el fruto que les sea posible; pues mi ambición no aspira á más, y si algo pudiera conseguir de ello me daría por muy satisfecho.

—Francisco Foz.»

Dos palabras ahora en contestación á don Francisco Foz.

La clase en general ha de estarle agradecida por la revelación que ha hecho, y nosotros le damos la enhorabuena por su manera de conducirse. Pero tenemos el deber de rectificar algunas apreciaciones sentadas en su escrito.

En primer lugar, nosotros celebraríamos muchísimo ver al Sr. Foz y á todos nuestros compañeros empapados en las buenas doctrinas de patología general, ya que, por fortuna, los veterinarios españoles poseen la mejor obra conocida sobre tan importante ramo, la

Patología y Terapéutica generales veterinarias de Mr. Rainard. Nótase en el Sr. Foz un espíritu generalizador que ha de proporcionarle honrosos triunfos en la práctica. Pero se necesita generalizar más todavía. Inspírese en el libro de Mr. Rainard, y bien pronto encontrará que se dilata infinitamente el horizonte de sus adelantos en medicina veterinaria. Entonces hallará que, ante la luz de la razón ilustrada, no es posible conservar en Patología la distinción del carbunco en *idiopático y sintomático*. Entonces surgirá en su mente la necesidad de estar siempre en guardia, siempre prevenido contra esas manifestaciones locales de un vicio más ó menos oculto y más ó menos profundo de la sangre. Entonces saltará á sus ojos la doble indicación de favorecer la eliminación de la materia séptica que afluye ó que está encerrada en el tumor carbuncoso, neutralizando también sus efectos locales, y la de llevar al torrente circulatorio medicamentos reconstituyentes, neutralizantes, antipútridos, etc. Entonces, por último, reconocerá que, aun cuando el tratamiento satisfaga á esas dos condiciones (*local*, fijando allí el sitio de una *depuración; general*, combatiendo en su origen, en la masa de la sangre, la alteración que sufre este líquido nutritivo), las indicaciones particulares pueden variar y multiplicarse en cada caso, viéndose obligado el profesor á echar mano de la medicación purgante, de la diurética, de los estimulantes difusivos, de la revulsión muy extensa y muy enérgica., etc. etc.

Y en segundo lugar, advertiremos que no es bueno fiarse de combinaciones, de mezclas, de fórmulas que aspiran á ser específicas. El carbunco que en la provincia de Teruel se localiza fácilmente, en la de Valencia (y en todos los climas húmedos) resiste á la localización. Tal dosis de un medicamento, tal proporción respectiva de los materiales medicinales ó de los productos químicos que le constituyen, son fácilmente soportadas por animales de un temperamento linfático, mientras que los que gozan de un temperamento sanguíneo y viven en países cálidos y secos no las soportarán. No hay, pues específicos posibles: no hay patología especial ni terapéutica especial consideradas en absoluto; lo verdaderamente positivo es un concienzudo estudio de la patología y de la terapéutica generales; fuera de eso, todo se convierte en rutina, y la rutina no es la ciencia.

L. F. G.

FORMULARIO.

Cataplasma madurativa.

- Acederas cocidas. 400 gramos.
- Cebolla asada entre el rescoldo. 100
- Ungüento basilicon, 100

H. s. a. cataplasma. En los abscesos flegmonosos, cuando el dolor no es extremadamente intenso.

Cerveza de élboro blanco contra el Moquillo.

- Élboro blanco. 60 gramos.
- Cerveza comun. 1500

Hágase hervir hasta que se reduzca á un litro. Se toman 100 gram. de este cocimiento y se fricciona el pelo del perro enfermo, el cual se lamerá, provocándose por este medio frecuentes vómitos, que pueden terminar la curación.

(Ag. du vétér.)

Colirio aluminoplumbico.

- Agua de llanten. 250 gramos.
- Sulfato de alúmina. 1
- Acetato de plomo. 0,5

Para las oftalmías que tienden á la cronicidad.

(Ag. du Vétér.)

Colirio de Lèbas.

- Tintura de áloes. 30 gramos.
- Agua de llanten. 250 (8on. 5 dr. 32 grs.)

Es deterativo.

(Ag. du vétér.)

Colirio pulverulento de Cullerier.

- Azúcar.
- Oxido de zinc.
- Nitro.

} partes iguales.

Mézclese bien. Oftalmías crónicas, opacidades de la córnea etc

(Ag. du vétér.)

Electuario de árnica (de Hauge).

- Flores de árnica. 30 gramos.
- Bayas de enebro pulverizadas. 30
- Sulfato de potasa. 90
- Miel ó melaza. 150

Para dos dosis: una por la mañana y otra por la tarde, en las apoplejías.

(Ag. du vétér.)

Electuario astringente.

- Alumbre cristalizado en polvo. 5 gramos.
- Corteza de encina en polvo. 32
- Harina de cebada ó polvos de sauce. 25
- Miel. 150

Se administra este electuario en los casos de di-

senteria ó de hematuria crónicas del caballo, cuando está indicada la medicación tónica.

(Ag. de vétér.)

Brebaje contra los cólicos de los animales solipedos.

Sulfato de sosa. 3 onzas.
 Crémor tartaro. 1 id.
 Eter sulfurico. 1 dracma.
 Agua de naf (azahar). 1 libra
 Agua comun. 1 id.

Mézclase y edulzórese con S. C. de miel ó melaza.

(Práctica de D. Gerónimo Darder.)

Otro brebaje para el mismo uso.

Alcanfor. 1 dracma
 Disuélvase en
 Espíritu de nitro dulce. 1 onza.
 Y añádase:
 Vinagre de asafétida. 1 onza.
 Nitro puro. 1 id.
 Agua comun. 2 libras.

(P. de D. G. D.)

Otro brebaje para los cólicos muy fuertes.

Alcanfor en polvo. 1 dracma
 Tintura de acónito. 1 id.
 Espíritu de nitro dulce. 1/2 onza
 Hágase disolucion, y añádase:
 Laudano líquido. 1 dracma

Para mezclarlo todo á un cocimiento mucilaginoso edulcorado en cantidad de dos libras.

(P. de D. G. D.)

VARIETADES.

La homeopatía ante el cólera.

Hemos visto el anuncio de dos libritos relativos al cólera y su tratamiento: uno de ellos es exclusivamente *homeopático*; el otro no deja escapar nada (y así duplicará la venta), pues comprende el tratamiento según el principio de *similia similibus* y según el opuesto *contraria contrariis*. Empero el asunto nos parece demasiado grave para que sea permitido dejar sin correctivo publicaciones como las que nos ocupan.

¿Cree, ó no cree el autor del segundo librito que las *brujerías* homeopáticas merecen ser tomadas por lo serio? Lógico parece suponer que á un mismo tiempo no puede ser adversario y adicto á la homeopatía. ¿Cómo, pues, propaga en su librito dos sistemas de tratamiento para el cólera, que se excluyen el uno al otro? Porque, medítelo bien: Si la homeopatía no es nada ni vale para nada, propagar la doctrina homeopática vale tanto como predicar el abandono de los enfermos.

Y al autor del librito puramente homeopático, puesto que es homeopata de raza pura, necesitamos preguntarle: ¿Ha curado V. ó visto curar, algun cólico á beneficio de un tratamiento homeopático *exclusivo*? Si el autor homeopata respondiera afirmativamente, á nosotros nos queda la seguridad de que no puede demostrarlo.

La higiene aplicada á los enfermos, ó sea la terapéutica higiénica, es indudable que ha triunfado y triunfará de muchísimos casos de cólera; y todo el mundo sabe que los homeopatas ponen un gran cuidado en observar fielmente los preceptos higiénicos. Pero nosotros negamos que la higiene pueda ser incluida en la doctrina homeopática, fundada como está en sus dos grandes bases de *similia similibus curantur* y de las *dosis infinitesimales*. Cuando un homeopata manda dar unas friegas, se aparta, prescinde por completo del *similia similibus*, produce una revulsion en el enfermo, entra decididamente (aunque sin conocerlo acaso) en los dominios de la terapéutica llamada alopática. Si ordena el abrigo, la abstinencia de alimentos, la respiración de un aire puro, la desinfección de las habitaciones, el aseo, etc., etc. ¿tendrá valor para decir que practica entonces la terapéutica homeopática?

Descártese, como así debe ser, la higiene de esa tan cacareada doctrina homeopática, y que nos presenten luego sus conquistas en la clínica. ¿Cómo no ha saltado esto á los ojos de todos los homeopatas? ¿Cómo los médicos impropriamente llamados alopatas, que tan victoriosamente y con tanta copia de razones han impugnado á sus adversarios, no han lijado su consideración en la circunstancia notabilísima de que la terapéutica higiénica es inconciliable con el principio *similia similibus*?

No es que neguemos nosotros la conveniencia, y si se quiere la eficacia, de atenuar mucho (pero no hasta llegar á las dosis infinitesimales) varios medicamentos de acción extraordinariamente energética. Tampoco negamos que, sobre todo en las afecciones crónicas, la medicación *sustitutiva* (único asidero aparentemente científico que tiene el *Similia similibus*) de resultados muy buenos. Mas todo esto pertenece desde muy antiguo á la medicina llamada alopática, ó á la medicina racional. ¿Qué queda, pues, á la homeopatía? Ni la higiene, ni la medicación *sustitutiva*, ni la atenuación de los medicamentos, son preceptos suyos. ¿Qué le queda? Le queda el misterio y los glóbulos! Y con glóbulos y misterios quiere hacer frente al cólera morbo epidémico? ¡Bueno sería!

L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGÓ.

MADRID: 1865.—Imp. de P. Orga, pla. del Biombo. 4.